

Real Decreto-ley de medidas urgentes de carácter social y económico de apoyo a la ciudad de Ceuta

1 de septiembre de 2026

El Estado responde a la escala del desafío: más de 309 millones de euros en solo cuatro meses



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

309 M€ en 2026 — el 16% del PIB de Ceuta

más 50 M€ en avales del Estado, como
capacidad de financiación adicional

Servicios
esenciales

21 M€

Sanidad · Educación
Justicia · Agua

Seguridad

90+ M€

Defensa y FF.AA.
Policía y Guardia Civil

Acogida

118 M€

Menores
Atención humanitaria

Empresas
y trabajadores

80 M€

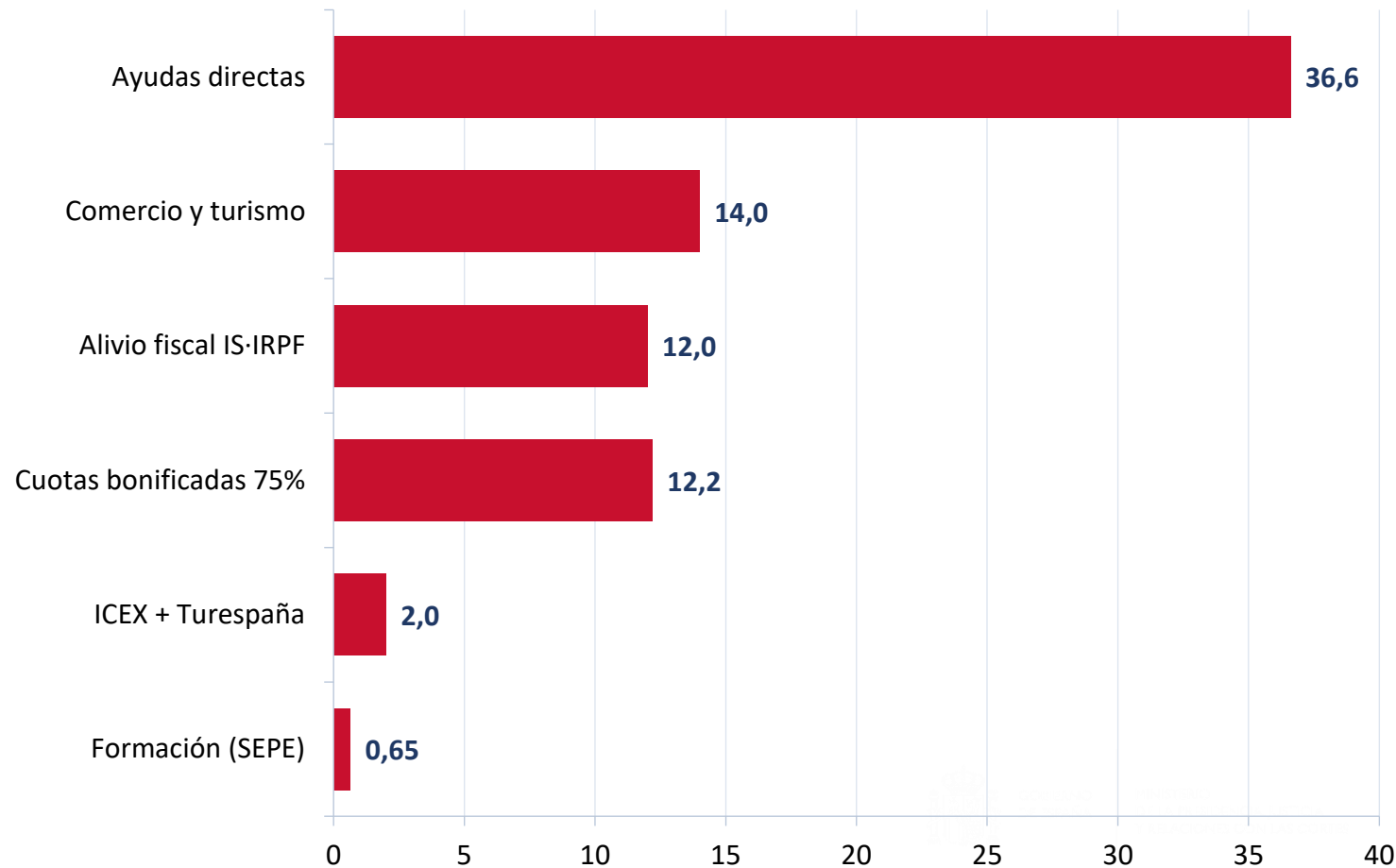
Ayudas directas · Comercio
Fiscal · Cotizaciones

Proteger y dinamizar: 80 millones de apoyo al tejido productivo y a los trabajadores en 2026



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



ACCESO A LA FINANCIACIÓN

50 M€ avales del Estado (ICO)

2 M€ para implantar una SGR

Capacidad de financiación, separada del gasto directo

Y ADEMÁS

ERTE con exención del 100%

Prestación por cese de actividad

Aplazamiento de cuotas al 0,5%

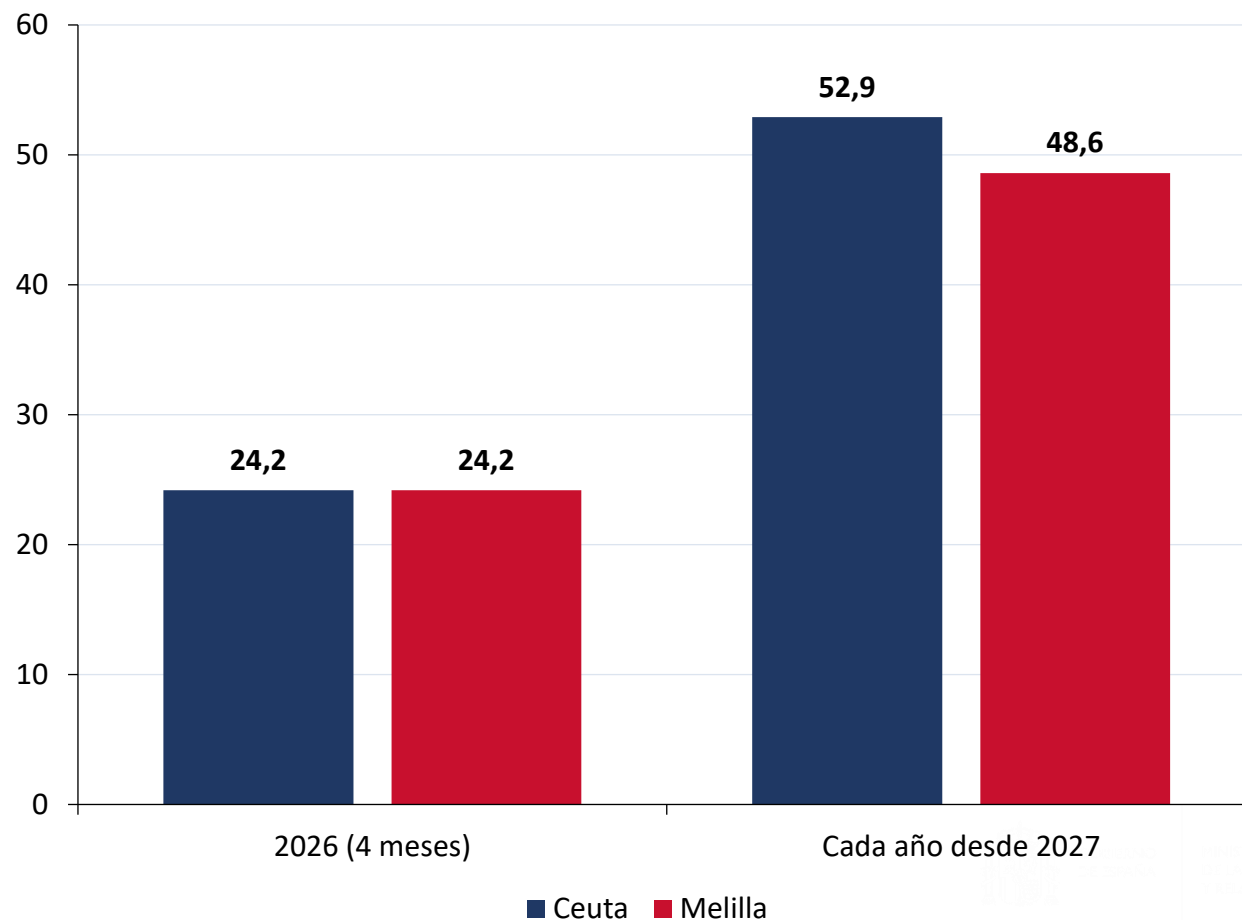
La emergencia pasará, las mejoras se quedan: refuerzo estructural ampliado a Melilla



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA



IS al 60% e incentivos IRPF

12 M€/año por ciudad · reforma permanente

Cotizaciones bonificadas al 75%

36,6 M€/año por ciudad · reforma permanente

Puerto de Ceuta

4,25 M€/año hasta 2031

REFUERZO PERMANENTE CEUTA Y MELILLA
507,5 M€ hasta 2031



Acción de
Gobierno